

Colombia: destituyen a 17 militares por falsos positivos

Diecisiete militares fueron destituidos este jueves por la Procuraduría General de la Nación, por participar en dos casos de falsos positivos.

En una primera decisión, la Procuraduría "destituyó e inhabilitó por 18 años a cinco militares" por "la muerte de dos ciudadanos a manos de miembros del Ejército Nacional", en hechos ocurridos en julio del 2003 en el departamento de Antioquia (noroeste).

Se trata de dos tenientes, dos soldados y un cabo que, según las investigaciones, "sacaron de forma arbitraria de su casa a un hombre y a una mujer y los condujeron desde la vereda La Merced hasta los alrededores de la vereda El Chocó y (...) regresaron con ellos a la vereda La Merced, donde fueron dados de baja".

Según la Procuraduría, "no se encontró antecedente ni informe de inteligencia de las autoridades militares y de Policía que demuestre que las víctimas en el momento de su muerte se encontraban vinculados a un grupo armado ilegal", por lo que los militares "incurrieron en una infracción al Derecho Internacional Humanitario al causarles la muerte a dos personas que no participaron del conflicto".

En una segunda decisión, el ente sancionó con destitución e inhabilitación por 20 años a 12 miembros de un batallón del Ejército en Huila (suroeste) por un hecho ocurrido en enero de 2008 en ese departamento, en el que "los uniformados habrían causado la muerte a un agricultor de 34 años de edad".

El fallecido "no participaba directa ni indirectamente en las hostilidades del conflicto armado", según detalló la Procuraduría, que añadió que la investigación disciplinaria encontró que los militares "no actuaron en la forma que se lo demandaban" las leyes para "garantizarle al civil sus derechos, dada su condición de persona protegida".

Los 12 destituidos son un sargento segundo, un cabo tercero y 10 soldados.

Ambas decisiones son de primera instancia y, por tanto, apelables.

En Colombia, centenas de militares han sido condenados por casos de ejecuciones extrajudiciales de civiles que luego eran presentados como guerrilleros muertos en combate para obtener prebendas y reconocimientos, en casos conocidos como

Colombia: destituyen a 17 militares por falsos positivos

"falsos positivos".

El conflicto armado colombiano, en el que duramente más de cinco décadas han participado guerrillas, paramilitares y agentes del Estado, ha dejado oficialmente al menos 220.000 muertos y seis millones de desplazados.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-destituyen-17-militares-por-falsos-positivos/438430-3>